HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Viernes 15 de Abril de 1898. | SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS. Redacción y Administración: Teatro Principal. | Año III.—Núm. 381.

Como pensábamos.

Cuando ayer tarde recibíamos el extracto del Consejo de ministros en esa forma lacónica, pero severa, que encierra todo telegrama siempre que contiene graves noticias, un movimiento pasional de alegría brotó de nuestra alma apenada y comprimida, más por las impaciencias sin fundamento que observábamos en esos agitadores políticos, faltos de reflexión y prudencia, que, por los propios peligros que envuelve para la patria la situación á que nos ha conducido la falta de sinceridad y el egoismo desmedido de los norteamericanos. El Mensaje de Mac Kinley, quizá sea la última injuria documental que ese pueblo ambicioso y soez ha de inferir á España; pero ha sido la gota de agua que rebasa el cáliz de nuestra paciencia, y en este sentido están inspirados los acuerdos que el Gobierno del señor Sagasta, tomó ayer en el Consejo celebrado bajo la presidencia de Su Majestad la Reina.

La gravedad de estos acuerdos no puede ocultarse á ningún español, ni siquiera á los que desenfrenando pasiones han injuriado con sus actos la moderación y prudencia de nuestros ministros, tan elogiada por los prudentes, como reconocida y ensalzada fuera de España.

Sí; prodúcenos alegría, en medio de tantas tristezas, leer los juicios y opiniones favorables que merece nuestro litigio á todos los pueblos de Europa y que refleja su prensa sin reservas de ningún género. Y como por otra parte, la energía del Gobierno alcanza las proporciones que reclama el honor de España y nuestros indiscutibles derechos en Cuba, de aquí que encontremos ajustados á las aspiraciones justísimas de la patria todos aquellos acuerdos.

Se aproxima la hora de convertir en un sólo brazo el corazón de todos los españoles y suceda lo que Dios quiera, y sin cuidarnos de fracasos ni victorias, responder como un sólo hombre del modo que lo exijan las circunstancias y de acuerdo con la historia gloriosa de nuestro pueblo.

Informacion política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 14 de Abril de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El preámbulo del decreto abreviando el plazo de reunión de Cortes, tenemos noticias de que contienen sustancialmente estas declaraciones:

«Lo extraordinario de las circunstancias actuales y la transcendencia que entrañan para la patria las resoluciones que el Gobierno habrá de proponer y adoptar, requieren que, aun estando tan próxima la reunión de las Cortes, se adelante el momento en que la voluntad nacional pueda guiar é iluminar á los poderes á quienes la Constitución confía la defensa del honor y de la integridad de la nación.»

***

En la *Gaceta* de mañana se publicará el decreto de la Presidencia abriendo la suscripción nacional.

***

El general Weyler ha estado en el ministerio de la Guerra en ocasión de no encontrarse allí el general Correa, por lo cual se limitó á saludar al subsecretario, Sr. La Cerda.

***

El general Segura telegrafía desde Tenerife diciendo que se ha hecho cargo del mando de aquella brigada.

Añade que el espíritu de las tropas es admirable.

***

En el ministerio de la Guerra se advertía hoy una actividad extraordinaria, especialmente en el despacho del ministro y en la sección primera.

Por las calles, y á consecuencia del paseo militar que dispuso anoche el capitán general, no se veía ni un oficial.

El general de día ha paseado á pie por las calles céntricas, con arreglo á indicaciones superiores que había recibido.

Según nos han manifestado en el palacio de Buenavista, aún no esta decidido cuándo saldrán de Madrid las fuerzas destinadas á guarnecer las Baleares.

El Corresponsal.

Por la Patria.

REAL DECRETO

—

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

He aquí el Real decreto firmado hoy por S. M. la Reina, y que mañana publicará la *Gaceta*.

Va precedido de un largo preámbulo, en el que se justifica la necesidad que ha impulsado al Gobierno á abrir la suscripción nacional.

Dice así:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, y en nombre de mi augusto hijo Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se abre una suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos generales de la guerra.

Art. 2.° Para realizar el fin á que se refiere el artículo anterior, se crea una Junta central encargada de reunir los donativos en metálico y en especie, los productos de rifas y espectáculos, y en general, todas las cantidades y efectos que por cualquier concepto entreguen voluntariamente los particulares, funcionarios, sociedades y corporaciones.

Art. 3.° En cada capital de provincia se formará una Junta auxiliar que, bajo la dirección é inspección de la central, secunde sus trabajos en el respectivo territorio.

Art. 4.° Compondrán la Junta central: don Guillermo Chacón, almirante de la Armada, presidente; don José López Domínguez, capitán general de Ejército; el provicario general castrense; el presidente del Tribunal Supremo de Justicia; el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina; el decano de la Diputación permanente de la Grandeza de España; el gobernador del Banco de España; el gobernador del Banco Hipotecario; el presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos; el presidente de la Cámara de Comercio; el presidente del Círculo de la Unión Mercantil; el presidente del Círculo Industrial; el presidente de la Asociación de la Prensa; don Ignacio Figueroa, marqués de Villamejor; don Juan Manuel de Urquijo, marqués de Urquijo, y don Claudio López, marqués de Comillas.

Art. 5.° Las Juntas auxiliares las constituirán: el arzobispo ú obispo de la diócesis á que corresponda la capital de la provincia; que será el presidente; la autoridad superior militar, la autoridad superior de Marina en las provincias en que exista, el gobernador civil, el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el presidente de la Diputación provincial, el presidente del Ayuntamiento de la capital de la provincia y el director de la Sucursal del Banco de España.

Art. 6.° Las cantidades que las Juntas recauden se depositarán en el Banco de España é ingresarán en el Tesoro público en concepto de recursos especiales con aplicación al crédito extraordinario concedido al presupuesto de Cuba, capítulo adicional, secciones tercera Guerra y quinta Marina.

Art. 7.° El Gobierno aplicará los fondos recaudados al fomento de la Marina y á los gastos de la guerra, pero cuidando de respetar la voluntad de los donantes, siempre que conste el objeto especial á que se destine el donativo.

Art. 8.° Se publicará en la *Gaceta de Madrid* relación detallada de las cantidades recaudadas y nominal de los particulares, funcionarios, sociedades ó corporaciones de que procedan, y en su día las cuentas generales, rendidas por la Junta central, y en los *Boletines* provinciales de lo recaudado por las Juntas auxiliares respectivas y de sus cuentas parciales.

Art. 9.° Por los respectivos ministerios se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto, y las órdenes oportunas, á fin de que se realicen y entreguen al Tesoro los donativos ofrecidos y que se ofrezcan en el extranjero, Cuba, Puerto Rico, Archipiélago Filipino y posesiones españolas de Africa.

Dado en Palacio á 14 de Abril de 1898.—*María Cristina.*—El presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

El Manifiesto de Don Carlos.

Dicen los carlistas que es un documento; pero no hay tal cosa.

El verdadero *documento* es su autor ó inspirador: el propio D. Carlos, por quien no pasan lustros.

Es siempre el mismo, el eterno coco de quien ya nadie tiene miedo, de quien nadie hace caso.

Tiene los pocos conceptos de que es poseedor estereotipados en el entendimiento y los repite con monotonía infantil.

«Los Gobiernos de Madrid—dice—pueden hacer inevitable y hasta inminente un llamamiento á la lucha armada, si continúan dejando arrastrar por el lodo la bandera española.»

¿Cuántas veces habrá escrito D. Carlos esas frases gruesas de melodrama barato? ¡El lodo, la bandera española! ¿Habrá alguien á quien produzcan efecto semejantes frases pronunciadas por tal individuo?

«Veintidós años de patriótico recogimiento—añade—han demostrado que no soy ni un ambicioso ni un conspirador. La mayor y mejor parte de mi vida de hombre ha sido empleada en la más ímproba y difícil tarea: la de contener mis ímpetus naturales y los de mis entusiastas carlistas, cuyas impaciencias era yo el primero en comprender, en compartir y en admirar, y que, sin embargo refrenaba, aunque el alma se me desgarrase al hacerlo.»

Se necesitaría no tener memoria para saber de qué especie ha sido el *patriótico recogimiento* de don Carlos y de que índole *sus ímpetus naturales*.

Como que entre el *recogimiento* y *los ímpetus* produjeron un escándalo en toda Europa.

«Si en Madrid recogen el guante que desde Washington se ha lanzado al rostro de España, yo seguiré dando el mismo ejemplo de abnegación que hasta ahora.»

¡Ejemplo verdaderamente admirable!

Ya lo sabe el mundo entero: don Carlos se encuentra decidido á quedarse en su casa de Venecia, como un hombre.

Esto, si se recoge el guante, que sí se recogerá ó, mejor dicho, que ya está recogido.

Pero si no se recogiera, ¡ay de nosotros!

«Si, como todo induce á temer, sigue prevaleciendo la política de las humillaciones, arrancaremos las riendas del Gobierno á los que no son dignos de empuñarlas y ocuparemos su puesto.»

Verdaderamente, que las riendas quien las merece son los partidarios del manifestante.

Pero en los párrafos que siguen es donde el Pretendiente *fija su actitud*.

Esos párrafos merecen copiarse íntegros.

«En ejércitos que no son el heróico Ejército español, cuando en una batalla comprometida hay regimientos desmoralizados ó cobardes, colócanse á retaguardia cañones cargados de metralla, que obligan á batirse á la desesperada á los que temen más la muerte que el deshonor. Apelo a este recurso supremo para imponer el patriotismo á los degenerados partidos y consejeros de la Regencia.»

«Si sólo por el miedo puede obligárseles al combate, no les permitamos la humillante salvación de la fuga, ya que en sus manos tremola, por desgracia, la bandera amarilla y roja. Que adelanten con ella contra los Estados Unidos ó que sepan que si retroceden me hallarán á mí, guardián del honor español, dispuesto á arrancarles por la fuerza esa enseña gloriosa.»

Lo cual ya no es de melodrama, ni de zarzuela, sino de los famosos tiempos de *El Papelito*.

De modo que, sépanlo las naciones extranjeras. Si la guerra surge, claro está que iremos á la victoria. Pero si la suerte nos fuese contraria, entonces vendría ese *gran petriota*, que se llama don Carlos, á cañonear á los liberales por la espalda, ya que de frente jamás los vió, por que quien volvía grupas era él, don Carlos.

Por fortuna, nuestro glorioso Ejército, que ha vertido su sangre por la libertad, nada teme de los cañones de ningún pueblo, por fuerte que sea; ¡figúrese don Carlos si temerá á los cañones reaccionarios, que son de los que se cargan por la boca... del propio interesado!

Este cañonazo no alcanzó, señor Pretendiente. Habrá que tirar otros muchos... y tampoco alcanzarán.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 14 de Abril de 1898.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Convocatoria de Cortes.

He aquí el decreto:

A propuesta de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo, el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las Cortes se reunirán en Madrid el día 20 del corriente mes, modificando en este punto el decreto de veintiseis de Febrero.

Donativo de la Reina.

No obstante haberse conocido á última hora de la tarde que S. M. había ya manifestado la suma con que, aparte de las que ya ha entregado y consignará en distintas formas, desea cooperar á la suscripción nacional que mañana comenzará á publicar la *Gaceta*, en todas partes ha pruducido el mismo efecto, despertando inmensa simpatía hacía la augusta dama que tan bien sabe conocer el espíritu nacional, preocupado hoy con las noticias que parecen aproximar el momento de una guerra internacional.

Todos los labios lo han ido repitiendo: *Su Majestad ha dado un millón de pesetas para la suscripción patriótica.*

El pueblo, que repite hoy por todas partes alabanzas á la Reina, me releva de añadir una sola palabra.

La Infanta Isabel ha concurrido también entregando 500.000 pesetas.

De Marina.

Los ayudantes del ministro de Marina han reiterado hoy sus ofertas al general Bermejo, quien les ha ofrecido destino en los buques de la escuadra que han de partir de la Península.

—Esta tarde ha conferenciado largamente con el general Bermejo el almirante de la Armada señor Chacón.

—Mañana se espera lleguen á Cádiz los dos avisos de guerra recientemente adquiridos en Alemania.

Enseguida se les proveerá de cañones quedando desde luego listos para prestar servicio, pues ya estaban preparados en Hamburgo para ello.

El *Colombia* y el *Normandía* se agregarán á la escuadrilla que se está organizado en Cádiz.

—Esta tarde á última hora se ha recibido un telegrama puesto en San Vicente de Cabo Verde, en el que se comunica la entrada en aquel puerto de los acorazados *Cristobal Colón* é *Infanta María Teresa*.

Dentro de tres días se espera lleguen también á Cabo Verde el *Vizcaya* y el *Oquendo*.

En el ministerio de Marina se decía esta tarde que en cuanto se reunan los cuatro indicados acorazados, se repondrán, saliendo seguidamente de dichas aguas para Puerto Rico, acompañando la escuadrilla de torpedos que manda el señor Villaamil.

Para dicha fecha estará ya lista en Cádiz la segunda escuadra, pues se espera que dentro de breves días ya estará listo en el Ferrol, de donde saldrá para Cádiz el *Carlos V*, encontrándose dispuestos ya en dicho puerto el *Pelayo*, los *Osado*, *Proserpina* y *Destructor*, y los torpederos *Habana*. *Retamosa y Barceló*.

—Además de los cinco trasatlánticos que se han armado en Cuba, y los cuatro *Alfonso XII*, *María Cristina*, *Alfonso XIII* y *Ciudad de Cádiz*, que están artillados ya en la Península, se han dado órdenes para que se monten cañones en otros nueve trasatlánticos que se hallan hoy en nuestros puertos.

En el primer correo de Cuba que llegue á la Península, que será mañana ó pasado, traerá el teniente de Navío señor Núñez el informe redactado por la comisión española encargada de dictaminar acerca de las causas que determinaron la catástrofe del *Maine*.

Con el informe vienen 36 planos.

Es de esperar que el gobierno haga público el contenido del referido informe, pnes en ello está interesada toda España.

El Corresponsal.

Del extranjero.

Los Gabinetes extranjeros.—En Berlín.—En Austria.—Vaticano y Quirinal.

Londres 14.

Según telegramas recibidos de Berlín, es allí general creencia de que es inminente el peligro de una guerra; pero sin embargo, los representantes de las potencias trabajan aún mucho extraoficialmente para ver de llegar á un arreglo.

En Viena se opina que España debe conceder cuanto humanamente pueda á los cubanos; pero si se pretende que Cuba llegue á ser dominio de los Estados Unidos, España debe ir á la lucha para defender sus derechos.

El ministro de Marina austriaco ha recibido un telegrama, en el que se participa que América trata de ganar tiempo, pues con sólo lograr una espera de dos semanas más, tendrá listos 47 buenos buques, y entonces se lanzará de hecho á la guerra.

Los telegramas que se reciben de Roma, dicen que el Papa se muestra muy descorazonado, y en cuanto al Gabinete italiano, se cree que caso de llegar á un rompimiento entre las potencias, se limitará á lavarse las manos.

Londres 14.

Las opiniones aquí son muy pesimistas. El *Times* de esta mañana dice que los informes de las comisiones yankees son procaces, violentos, injuriosos, y su altanería respecto del Gobierno y el pueblo español, rebajan á los Estados Unidos ante la consideración del mundo civilizado.

Las escenas de ayer deshonran á los asambleistas de aquella República.

Hipócritas y arteros, no se ve claro si quieren favorecer la independencia cubana ó van por mira de conquista, atropellando á España.

Mac Kinley resulta un hipócrita. Dijo á España, con declaraciones humanitarias, que para conservar la paz y retener á Cuba, debía destituirse á Weyler, cambiar de sistema de guerra, proteger á los reconcentrados, otorgar la autonomía, y por último, suspender las hostilidades.

Otorgado todo esto de buena fe, ahora dice que la autonomía ha fracasado, que todos los sacrificios de España no suponen nada, alienta bajo cuerda á los rebeldes y abdica ante las Cámaras jingoistas.

El *Times* refleja en su notable artículo el tono general de la opinión y de la prensa inglesa.

En los círculos financieros creen aún que la República americana, desarmada por la justa y serena actitud de España, no se atreverá á provocar brutalmente la guerra.

Aquí se cree que la situación no es tan grave para España, porque ni los americanos pueden desembarcar en Cuba sin enormes riesgos, ni las flotaciones de sus barcos valen lo que se supone, ni el comercio americano dejaría de sentir de un modo alarmante para todos sus intereses las consecuencias de la guerra.

París 14.

Los telegramas acerca de las sesiones celebradas ayer por las Cámaras americanas han producido aquí inmensa sensación.

Se consideran los dictámenes de las comisiones un grosero insulto á España, tanto por lo que se refiere á las calumnias sobre el *Maine*, como á la declaración de su incapacidad para conservar su soberanía en Cuba.

He tenido ocasión de hablar con personalidades muy salientes de esta colonia española poco inclinadas á jactancias ni á aventuras, pero todas reconocen que nuestra patria debe preferir la guerra al deshonor en que pretenden hacerla caer los yankees.

Son muchos los extranjeros, en su mayoría franceses, que acuden al consulado español, unos para dejar sus tarjetas como prueba de simpatía y otros para preguntar si en caso de guerra se les admitirá como voluntarios.

La prensa casi unánime aplaude la gallarda declaración del gobierno español, y se asocia á sus nobles protestas.

Es muy notable el artículo del *Figaro* de esta mañana.

Comparando á los españoles con los yankees, dice que éstos muestran más furor bélico; pero menos dignidad.

Nosotros aceptamos la guerra como una solución extrema y dolorosa. Los yankees la pretenden como un negocio, descontando ya sus beneficios.

Es indudable, á juicio del articulista, que Europa intentará otra nueva gestión diplomática, siendo notorio que el Emperador de Austria está decidido á no olvidar á la Reina Regente en estos supremos momentos.

Aún quedan esperanzas de que las potencias logren resolver amistosamente el conflicto.

Además nótase gran agitación de afecto filial hacia España en las Repúblicas hispano-latinas.

Distínguese, sobre todo, Méjico, que no olvida como los Estados Unidos le arrebataron Texas y California. Muestran también su cariño á España, Chile y la República Argentina, á cuyos países alarma la idea del predominio que la guerra podría dar á la raza anglo-sajona en América, determinando posibles luchas de razas para el porvenir.

Queda, sin embargo, á la diplomacia una última carta que jugar, aun en el caso de que las resoluciones de las Cámaras yankees estén de acuerdo con los deseos de los jingos.

Piensa el *Gaulois* que á última hora el gobierno norteamericano y los jingos sentirán el peso de la responsabilidad que contraen al despreciar los consejos de Europa y seguir una solución desastrosa.

El *Journal* pregunta si querrá Inglaterra desempeñar en Washington el mismo papel que Alemania desempeñó en Constantinopla con motivo de la última guerra turco-griega, en la cual, mientras las potencias trataban de convencer al Sultán de la necesidad de conceder reformas, el emperador Guillermo, sin separarse del concierto europeo, animaba al Sultán para que resistiese, enviaba generales para instruir el ejército y preparar planes de campaña que le diesen la victoria. Inglaterra ahora forma oficialmente parte del concierto europeo que desea la paz; pero en realidad alienta á los Estados Unidos para que vayan á la guerra.

París 14.

La policía de Niza ha detenido á un peligroso anarquista español, Lorenzo Puig, que había llegado después de un largo viaje por Londres, Suiza é Italia.

En favor de España.

París 14.

Le Journal duda que el concierto europeo logre conjurar la guerra.

Le Gaulois espera que las potencias de Europa harán reflexionar á los jingoes.

L'Eclair publica un violento artículo contra los Estados Unidos porque han puesto de manifiesto su propósito de anexionarse la isla de Cuba.

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andrés, núm. 38. Zamora.

Viena 14.

Los periódicos *Newe Press* y *Newe Tageblatt* insertan artículos muy simpáticos para la nación española en las actuales circunstancias.

Roma 14.

La mayoría de los diarios de esta capital conservan escasa esperanza en el arreglo pacífico de las diferencias hispano americanas.

Il Pópolo dice que España defiende una causa justa.

Londres 14.

Los propietarios de los buques *San Pablo* y *San Luis*, declaran no tener noticia alguna respecto á la intención atribuída á la nación norteamericana de comprar dichos buques.

El servicio ordinario de los mismos no ha sufrido modificación alguna.

Londres 14.

Los diarios *Daily Graphic* y *Daily Telegraph* conceptúan inminente la guerra entre España y los Estados Unidos.

El segundo de dichos periódicos declara que la nación española tiene razón bajo el doble punto de vista diplomático y del derecho internacional.

NOTICIAS

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del importante servicio del *Extranjero* que hoy publicamos, y del que se deduce perfectamente la opinión, favorable á nuestra causa, que merece á todos los periódicos de Europa, el conflicto hispano americano.

En Madrid se asegura que se han dado órdenes urgentes á las compañías de ferrocarriles á fin de que tengan dispuesto todo el material de transporte necesario para conducir á algunos puertos del mediodía y levante las tropas movilizadas que se destinan á reforzar las guarniciones de Canarias y Baleares.

El arrendatario de cédulas personales, ha designado á don Eduardo Debesa para que presencie las liquidaciones que se están llevando á cabo por la Tesorería de Hacienda sobre dicho impuesto.

El embajador de Francia en España, interesa la detención de Desaint Arthur Emile apodado *León*, acusado de bancarrota y abuso de confianza.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Benavente.—Delito, lesiones.—Procesado, Agustín Fesnia Jañez.—Ponente, Sr. Ruiz.—Acusación, señor T. Fiscal.—Defensor, señor Diez.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 10.

Hoy por la mañana han sido puestos en libertad tres sujetos que estaban detenidos por sospechas de ser cómplices en atentado de robo verificado el lunes en la casa del señor Lecea.

Se dice que el novelista Zola marchará á América dentro de poco, en donde dará quince conferencias públicas.

Por cada una de ellas recibirá una respetable suma.

Con motivo de hallarse fuertemente acatarrado, anteayer se vió obligado á guardar cama el señor Gobernador civil de Salamanca, nuestro querido amigo don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

Deseámosle su pronto restablecimiento.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 14

	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	58	71	129
Ingresados en el día de hoy.	0	3	3
Suman.	58	74	132
Salidos en el día de hoy.	1	0	1
Quedan en el Hospital.	57	74	131

Zamora 15 de Abril de 1898.

MOVIMIENTO POBLACION.

Nacimientos.

Crescencia Diez Rodríguez.

Defunciones.

Julia Sever González.

La Tesorería de Hacienda ha remitido con fecha de hoy una circular á los recaudadores y Ayuntamientos para que vengan á recoger los recibos de la contribución por territorial, industrial y urbana, correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico.

Por Real orden circular que publicará hoy el *Diario Oficial*, se ha dispuesto que los reclutas del cupo de Puerto Rico con licencia ilimitada, perteneciente al reemplazo de 1897 y anteriores, si los hubiera, se imcorporen á los Cuerpos armados de Infantería que el Capitán general de Puerto Rico designe entre los de su jurisdicción, debiendo viajar por ferrocarril y cuenta del Estado, y presentarse con las prendas que llevaron á sus casas después de recibir instrucción militar.

Asimismo se dispone tambien que los haberes que devenguen sean cargo al presupuesto vigente del distrito de Puerto Rico.

La Dirección general del Tesoro público ha admitido á D. Cruz Matilla Santamaría, la dimisión del cargo de Mozo de Caja de la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El mercado de cereales, celebrado en nuestra capital en el día de hoy, obtuvo los siguientes precios:

Trigo, fanega 14,50 á 14,25 pesetas.
Cebada, 6, á 5,50 ídem.
Centeno, 7,25 á 7, ídem.
Garbanzos superiores, á 40 ídem.
Medianos, á 22 ídem.
Algarrobas, á 7,25 á 7 ídem
Harina de 1.ª á 5,25 pesetas arroba.
Idem de 2ª. á 5 id.
Paja corta á 1, 10 peseta carga.

El precio del vino es el de 16 reales cántaro.

Advertimos á los que puedan interesarles que desde el 1.° al 15 de Mayo es el período señalado para la matrícula libre en los establecimientos docentes.

Ayer han sido remitidas á la Dirección general de comunicaciones, 51 pesetas y 65 céntimos, importe de un día de haber del personal de correos y carteros de esta capital, cuya cantidad ceden voluntariamente para la suscripción nacional desde el ilustrado jefe y muy querido amigo nuestro D. Enrique Hurtado, hasta el empleado de menos sueldo.

Conducta es esta muy digna de aplauso y que seguramente será imitada por todos los centros de población.

¡Bien por los empleados de correos!

Dice un colega:

El chico de las de Borbón ha dirigido un manifiesto diciendo que si el Gobierno contestase á los audaces retos de la República noteamericana, permanecerá tranquilo su partido, pero que si por el contrario prevaleciese el sistema de las humillaciones, entonces el partido carlista acudiría á la lucha armada para recoger la honra nacional pisoteada.

¡Es buen chico, el chico de las de Borbón!

La Constancia.

Panadería, San Torcuato, 5.

Se expende en la misma, pan de primera extra.

Pieza de 350 gramos, pesetas. . 0.18
Idem de 700 id. 0.35
Idem de 1.400 id. 0.70

Se garantiza la cantidad marcada en cada pieza, así como la clase esmerada, elaboración y buena cochura; previniendo á nuestros favorecedores que entre el pan bien cocido y el que no lo esté, puede haber una diferencia de un 20 por 100 en su peso.

Academia para Sobrestantes.

El día 1.° de Mayo darán principio las clases preparatorias para el ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas. Conocemos á los profesores de esta Academia, pertenecientes al citado ramo de Obras públicas y estamos seguros que, de sus alumnos, obtendrán buen número de Sobrestantes en la próxima convocatoria.

Pídanse detalles personalmente ó por escrito á don Jacinto Gómez Blasco, Avenida de la Feria, núm. 21, principal, derecha, Zamora.

Mañana comparecerán ante la Comisión mixta para celebrar el juicio de exenciones, los pueblos siguientes:

Roelos, Salce, Sobradillo de Palomares, Sogo, Tamame, Torrefrades, Torregamones, Villadepera, Villamor de Cadozos, Villamor de la Ladre, Villar del Buey, Villardiegua de la Ribera, Viñuela y Zafara.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo todos los buques de la Trasatlántica hagan escala en Canarias á su regreso de Cuba.

Un bailador de jotas, de Zaragoza, ha retado á bailar la jota aragonesa á quien quiera de España, apostando mil pesetas á que nadie lo hacía como él.

¡Si tendrá ganas de baile!

Guía del viajero de Zamora

POR

Eduardo J. Pérez.

Esta utilísima obra proporciona al curioso viajero el medio facilísimo de conocer á Zamora en todos sus detalles, así como igualmente su historia y costumbres.

Consta de un tomo de 300 páginas en cuarto mayor, con un magnífico cuadro topográfico de la ciudad y sus inmediaciones.

Se vende en la librería de la señora Viuda de Rico, calle de la Rua, al precio de *cinco pesetas.*

Ha fallecido en el día de hoy y en el pueblo de Moraleja del Vino, el señor don Angel Mela Moyano, á los 65 años de edad.

A su respetable familia, le enviamos la expresión de sincero pésame.

Entre los señores jefes y oficiales que han ofrecido al Gobierno sus servicios para el caso de que estallase la guerra con los Estados Unidos, figura nuestro paisano, el notable escritor y bravo marino, don Cesáreo Fernández Duro.

Se ha ordenado al Sr. Polo de Bernabé pida sus pasaportes apenas el presidente de los Estados Unidos apruebe los acuerdos del Congreso contra España.

La situación actual de la cuestión pendiente con el gobierno de los Estados Unidos después de aprobado el dictámen es la que sigue:

Despues de desechado el voto particular de la minoría de la comisión de Relaciones Exteriores por 191 votos contra 150, la Cámara acordó por 324 votos contra 20 el dictámen de la mayoría de la comisión.

El Senado no ha tomado acuerdo sobre el dictámen de la comisión de Relaciones Exteriores que exige la independencia de Cuba y la inmediata intervención armada para conseguirla.

La Cámara de representantes ha aprobado el dictámen de su comisión que autoriza al presidente y le encarga la intervención inmediata en la isla para que se establezca allí un gobierno elegido por los cubanos, pudiendo emplear la fuerza.

Esto último es lo que Mac-Kinley pedía.

Ayer dieron comienzo en la calle de Viriato los trabajos pera el enlace del alcantarillado con la de la Renova, obra de gran interés para todos los vecinos de dicha calle.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 15 (2 t.)

De Cuba.

El capitán general de Cuba, ha telegrafiado al Gobierno manifestándole que, el lunes de la semana próxima, marcharán al campo enemigo las comisiones nombradas para que gestionen la paz con los insurrectos.

Madrid 15 (2,30 t.)

El general Pando.

Con el fin de garantir la seguridad personal de las comisiones y como prueba de que nuestras tropas cumplen fielmente los ofrecimientos de la tregua otorgada á los insurrectos para que depongan las armas, se unirá á aquellas en el Camaguey con algunas fuerzas á sus órdenes, el general Pando.

Madrid 15 (3 t.)

Señales de paz.

Se han recibido varios telegramas de Cuba en los que se dice que desde ayer se han observado en varios puntos ocupados por fuerzas insurrectas banderines blancos.

No se dan más detalles de esta favorable noticia.

Madrid 15 (3,15 t.)

Real firma.

S. M. la Reina ha firmado el correspondiente decreto nombrando gobernador de Manila al señor don Benito Girauta.

Madrid 15 (3,35 t.)

Documento de adhesión.

El Gobierno insular de Cuba ha dirigido un respetuoso Mensaje de adhesión á S. M la Reina, en el que, de manera elocuente y patriótica, se ofrece apoyar la soberanía de la madre Patria, contra todas las ingerencias y egoísmos de los norteamericanos y hacer cuanto esté al alcance de los hombres de aquel Gobierno para lograr que los insurrectos depongan las armas y acepten los generosos ofrecimientos de España para conseguir la paz.

Este documento ha causado buen efecto en todos los círculos al ser conocido.

Sánchez Ortiz.

IMPRENTA CALAMITA

PAPELES PINTADOS

DE

GARCIA HERMANOS

Calle de Alfonso XII, Almacén de Yeso.

Esta casa ofrece al público la grandiosa colección de MIL gustos que acaba de recibir, procedentes de las mejores fábricas de España y del Extranjero.

Por esta razón, nadie debe comprar papeles sin antes ver el inmenso muestrario que ofrecemos y la baratura de los mismos, pudiendo dar una idea al ofrecer entre ellos más de CIEN bonitos gustos en el insignificante precio de treinta á cincuenta céntimos la pieza.

Alfonso XII, Almacén de Yeso.

ZAMORA

DROGUERIA

DEL LINCENCIADO EN FARMACIA

Don Federico Martínez.

SAN TORCUATO, 6.

Acaba de recibirse una gran partida de azufre flor, que se vende á precios sin competencia.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Droguería Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc, etc., á precios económicos.

LA NACIONAL

Fábrica de Espíritus y Aguardientes, situada en Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 10.—Zamora.

Se compran á buenos precios madres netas, madres de bebida y brisas después de atornilladas.

POR TODO

SE DA DINERO

Á LOS COSECHEROS

Vendemos con grandes rebajas de precios Espíritu para el encabezado de vinos.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

CASA FUNDADA EN 1872

Droguería general

DEL

LICENCIADO EN FARMACIA

JOSE GARCIA CAPELO

(antes HIJOS DE V. GARCIA)

Esta casa, la más antigua en la capital, ofrece á su numerosa clientela, surtido completo en Alcaloides, Productos químicos y farmacéuticos, Especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, Aguas minerales, Ortopedia, Artículos para la fotografía, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices de las mejores fábricas del extranjero y del pais, Brochas y Pinceles de todas clases, Artículos para la Tintorería, Perfumería fina y ordinaria.

Precios sin compeiencia y plazos y condiciones especiales para consumo importante.

RUA 18,

frente á la calle de Alfonso XII.

ZAMORA

LIQUIDACION VERDAD

Solo por 20 días

RENOVA NUM. 8. ZAMORA

GERMAN GONZALEZ

Por tener que trasladarse con motivo del incendio ocurrido en la casa, se liquidan con una rebaja verdad de un 25 por 100 todas las existencias de esta casa.

Se advierte que no hay géneros averiados.

Solo por 20 días.

Aprovecharse y visitad la liquidación.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas. memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem íd. 25....	1	75
Idem íd. 50....	3	00
Idem íd. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem íd. íd. 25....	1	75
Idem íd. íd. 50....	3	00
Idem íd. íd. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

LA RUBIA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Y TIENDA DE VINOS

DE

JOSE NIETO

SAN ANDRES 10.—ZAMORA

Gran Port-folio de Fotogafías.

de Zamora y su provincia.

Está en preparacion por la case editorial del HERALDO.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico